



EXP – UNC 63562/2010

RESOLUCIÓN DECANAL N° 504/2010

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. María S. RIVEROS (Profesora Asociada DE) a la ciudad de Sevilla (España), donde permanecerá por el lapso 14 de febrero al 04 de marzo de 2011;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará trabajos de investigación con el Prof. Carlos Pérez del Instituto Universitario de Investigación Matemática de la Universidad de Sevilla (España);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Riveros son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

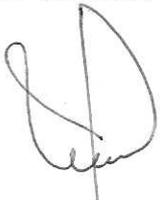
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar a la Dra. María S. RIVEROS (Profesora Asociada DE legajo 28.306) se traslade en comisión a la ciudad de Sevilla (España) por el lapso 14 de febrero al 04 de marzo de 2011, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 30 de diciembre de 2010.

ps


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.